

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal, de la convocatoria de 1 plaza vacante de Coordinador de Deportes en el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, se propone el nombramiento como funcionario de carrera favor de:

<i>IDENTIDAD DEL ASPIRANTE</i>	<i>NIF</i>
SANTOS GARCÍA-MORENO GARCÍA-MUÑOZ	***7397**

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Torralba de Calatrava, 26 de diciembre de 2024.- La Alcaldesa, María Antonia Álvaro García-Villaraco.

Anuncio número 5286

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>